



Consejo Nacional de la Defensa Pública

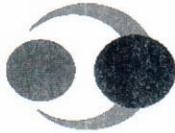
Acta No. 007/2018

*En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, día martes (27) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en reunión del Consejo Nacional de la Defensa Pública, en la que se encontraban presentes: **Dr. Mariano Germán Mejía**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Nacional de Defensa Pública; **Dr. Servio Tulio Castaños**, en representación de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); **Licdo. Guillermo Camilo**, representante de los coordinadores ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública; **Lcda. Hilaria Fernández**, representante de los Defensores Públicos ante el Consejo Nacional de la Defensa Pública; y la **Dra. Laura Hernández Román**, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública y Secretaria del Consejo, han tratado los siguientes puntos:*

1. Aprobación de la ejecución presupuestaria del año 2018.

En el año 2018, la Oficina Nacional de Defensa Pública recibió un aumento de presupuesto por un valor de RD\$80,000,000.00 millones de pesos, para un total aprobado en el año de RD\$545,559,179.00 pesos, por lo cual su ejecución se desglosa de la siguiente manera:

- En Servicios personales (salarios, personal contratado, honorarios, entre otros) se ejecutó por un monto de RD\$410,203,650.85 pesos, lo que representa un 75.19% del presupuesto total.
 - Servicios No personales (servicios básicos, alquileres, comunicaciones, seguros, transporte, reparaciones de edificios y locales, entre otros), por un monto de RD\$37,840,841.27 pesos, equivalente a un 6.94%.
 - Materiales y Suministros (Productos del papel y oficina, combustible, material de limpieza) por un monto de RD\$16,303,794.39 pesos, equivalente a un 2.99%.
 - En la partida de Activos no financieros (obras o remodelaciones para edificaciones, aires acondicionados, equipos y muebles de oficina, equipos de transporte) RD\$3,109,966.73 pesos, equivalente a un 0.57%.
2. Se establecieron los parámetros para las entrevistas que se realizarán a los preseleccionados, para optar por el cargo de Director o Directora Nacional de la Defensa Pública. Decidiéndose evaluar los siguientes puntos:
- Experiencia como juez, ministerio público o defensor público. Valoración 30 puntos
 - Experiencia Docente. Valoración 30 puntos
 - Entrevista por competencia 40 puntos



Consejo Nacional de la Defensa Pública

Dr. Mariano Germán Mejía

Dr. Servio Tulio Castaños

Lcdo. Guillermo Camilo

Dra. Laura Hernández Román

Lcda. Hilaria Fernández